

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:62369**

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Arqueo del mes de marzo 2017**

GUATEMALA, ABRIL DE 2017



INDICE

| | |
|-----------------------------------|---|
| INTRODUCCION | 1 |
| OBJETIVOS | 1 |
| ALCANCE DE LA ACTIVIDAD | 2 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 2 |
| ANEXOS | 4 |



INTRODUCCION

Municipal, la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, y la Comisión de Finanzas dispuso la práctica del Arqueo correspondiente al mes de marzo del año en curso. Con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA-, ejercicio 2017, aprobado por el Concejo.

Los controles administrativos, tal y como se definen en las Declaraciones de Normas de Auditoría, incluyen, aunque no están limitados, los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las operaciones por parte de la Autoridad Administrativa. Tal autorización constituye una función de dirección asociada directamente con la responsabilidad de consecución de los objetivos de la Administración y constituye el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones.

Al igual que la auditoría de todas las fases de la administración municipal, los procedimientos para auditar la cuenta de caja y bancos deben derivar lógicamente de los objetivos de la auditoría. La cuenta de caja y bancos al considerarse un activo de alto riesgo relativamente difícil de controlar; los procedimientos de auditoría para esta cuenta tienden a ser más detallados que los procedimientos de otras áreas.

Los auditores ciertamente dedican una proporción bastante más grande de horas de auditoría a la caja y bancos de lo que se justifica por el importe relativo que se presenta en el balance general. Se invierte un tiempo considerable de auditoría por la importancia que representa.

Otra razón que contribuye a una extensa auditoría de la caja y banco es que el efectivo es el activo más líquido y ofrece la tentación más grande para el robo, el desfalco, y la malversación. El riesgo relativo es alto para los activos líquidos y los auditores tratan de hacer frente a las situaciones de alto riesgo con una investigación más detallada.

La existencia de fondos y valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arqueos sorpresivos periódicos, practicados por la Comisión de Finanzas y/o Auditor Interno.

OBJETIVOS

Evaluar el cumplimiento y razonabilidad de los registros, enfatizando sobre acciones preventivas y correctivas que posibiliten el aumento de la transparencia de los procesos, el cumplimiento de la normativa legal, suministrando información administrativa y financiera desde el campo de los fundamentos contables para la debida toma de decisiones, para alcanzar la eficiencia, eficacia y efectividad.



ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La presente Actividad Administrativa Financiera, abarcará la revisión de las operaciones realizadas en las conciliaciones bancarias de las cuentas de la Municipalidad a partir del 01/03/2017 al 31/03/2017, y la realización del arqueo en conjunto con la Comisión de Finanzas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se realizó procediendo con la revisión de los Boucher y revisión de los respectivos estados de cuentas bancarias, revisando físicamente los depósitos, y realizando las sumatorias correspondientes tanto de ingresos como de los egresos, y se comparó el monto total de los ingresos según documentos de respaldo con lo que refleja la ejecución presupuestaria del mes de marzo del Sistema de contabilidad de Gobiernos Locales SICOINGL, teniendo un monto en la ejecución de ingresos un total de Q.3,830,117.59 y la sumatorio de los ingresos según depósitos bancarios y notas de crédito del mes de marzo da un total de Q.3,824,635.59, teniendo una diferencia de Q.5,482.00, identificando esa diferencia como un doble ingreso de la confronta SIAF-SAG No.1483002237 de fecha 17/03/2017 aprobada el 21/03/2017 en la Caja de movimiento diario-PGRIT02, con número de expediente 1231, y 1232.

En relación a los egresos el total del mes de marzo según arqueo sumaron Q.1,787,752.43 así: en gastos administrativos por un total de Q.1,058,794.49, y se pagó de gastos de inversión Q.728,957.94.- El Monto e integración de los saldos del arqueo de caja y bancos al día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete asciende a la cantidad de: Diecisiete millones novecientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis quetzales con cuarenta y seis centavos. (Q.17, 933,666.46). El saldo según el Sistema de Contabilidad Integrada asciende a la cantidad de: Diecisiete millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos doce quetzales con setenta y tres centavos, (17, 899,412.73) los cuales al agregarles las notas de Crédito del día 31 de marzo por un monto de treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres quetzales con setenta y tres centavos, (34,253.73) da el total del arqueo.

- La comisión de finanzas Municipal, y Auditora Interna, recomiendan darle ingreso a las notas de crédito en los primeros días hábiles del mes a las notas de crédito que quedaron al 31/03/2017.
- Que se realice el ajuste correspondiente para eliminar la confronta duplicada, SIAF-SAG No.1483002237 de fecha 17/03/2017 aprobada el 21/03/2017 en la Caja de movimiento diario-PGRIT02, con número de expediente 1231, y 1232.



GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE
Auditor

GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE
Director



ANEXOS

Arqueo del mes de marzo 2017.



MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ
QUETZALTENANGO, GUATEMALA C.A.
 1a. Calle 2-28 Zona 1. Teléfonos: 7768-8750 / 7768-9507
 WWW.SALCAJANUESTRAMUNI.COM

Of. No. _____

Ref. _____

CORTE DE CAJA Y ARQUEO DE VALORES

Practicado al 31 de marzo 2017 a Verónica Floridalma Soto Gramajo Directora Interina de AFIM Municipalidad de SALCAJA

| DESCRIPCION | No. | subtotal 1 | subtotal 2 | total |
|--|----------|------------------------|------------------------|------------------------|
| EN DEPOSITOS BANCARIOS | | | | |
| Cta. No.3-201-02968-0 BANRURAL | farmacia | Q 426,551.23 | | |
| Cta. No. 3-201-01037-0 Banrural | CUP | Q 17,472,861.50 | | |
| Cta. No. 3-201-02486-9 Banrural | APORTE | Q - | | |
| Total de saldo según libros de conciliaciones | | Q 17,899,412.73 | | |
| (+) N/Crédito, Recaudo multas PMT No.1779311325/crédito intereses No.1779366300 Cta. única; N/crédito Intereses No.1779366317 Farmacia Municipal | | Q 34,253.73 | | |
| Saldo total según bancos. | | | Q 17,933,666.46 | Q 17,933,666.46 |
| COMPROBACIÓN | | | | |
| Saldo inicial al 01/03/2017, según sistema Sicoingl | | Q 15,862,529.57 | | |
| Más ingresos del 01/03/2017 al 31/03/2017 Ingresos | | Q 3,824,635.59 | | |
| TOTAL DISPONIBLE | | Q 19,687,165.16 | Q 19,687,165.16 | |
| (-) EGRESOS del 01/03/2017 al 31/03/2017 | | | Q 1,787,752.43 | |
| Saldo según movimiento del mes de marzo SICOINGL. | | | Q 17,899,412.73 | |
| (+) N/Crédito, Recaudo multas PMT No.1779311325/crédito intereses No.1779366300 Cta. única; N/crédito Intereses No.1779366317 Farmacia Municipal | | | Q 34,253.73 | |
| Saldos Ajustados (ARQUEO) | | | Q 17,933,666.46 | Q 17,933,666.46 |
| Saldo según sistema SICOIN GL | | | Q 17,899,412.73 | |
| (+) N/Crédito, Recaudo multas PMT No.1779311325/crédito intereses No.1779366300 Cta. única; N/crédito Intereses No.1779366317 Farmacia Municipal | | | Q 34,253.73 | |
| Saldo según sistema SICOIN GL, más Intereses y N/crédito | | | Q 17,933,666.46 | |
| Saldo según arqueo | | | | Q 17,933,666.46 |
| SALDOS AL 31/03/2017 | | Q - | Q 17,933,666.46 | Q 17,933,666.46 |

Todo el efectivo y los documentos que se utilizaron en el presente Corte de Caja y Arqueo de Valores fueron devueltos a la Directora Interina de AFIM para su guarda y custodia, quien los recibió de entera conformidad, Damos fe, los abajo firmantes.